



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma



BOLETÍN
MUNICIPAL
JULIO 2026

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

JULIO 2026

Alcaldía de Santiago inicia transformación y saneamiento

del Hospedaje Yaque con inversión de RD\$451 millones

Ulises Rodríguez explora en Curitiba un modelo de ciudad donde el medio ambiente impulsa el desarrollo urbano



La agenda incluyó experiencias sobre recuperación de ríos, infraestructura verde y arborización urbana como referentes para fortalecer la transformación de Santiago.

Curitiba, Brasil.- La recuperación de los ríos, la ampliación de las áreas verdes y la arborización urbana fueron los ejes de la agenda que desarrolló este martes el alcalde de Santiago de los Caballeros, Ulises Rodríguez, en Curitiba, donde conoció experiencias que han convertido al medio ambiente en un motor para el desarrollo urbano y la calidad de vida.

La jornada incluyó un encuentro con la secretaria municipal de Medio Ambiente, Marilza do Carmo Oliveira Dias, quien presentó las principales estrategias ambientales implementadas por Curitiba para fortalecer la resiliencia urbana, ampliar las áreas verdes y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, como parte de un modelo de ciudad reconocido internacionalmente por integrar sostenibilidad y planificación.

Posteriormente, el alcalde visitó el Parque Lineal Barigüi, uno de los proyectos ambientales más emblemáticos de Curitiba, donde conoció las soluciones implementadas para la recuperación de las riberas del río, la prevención de inundaciones, la creación de espacios públicos y la protección de los ecosistemas urbanos.

Durante el recorrido, Rodríguez intercambió impresiones con los responsables técnicos del proyecto sobre las estrategias que han permitido convertir el río Barigüi en un eje de integración ambiental, recreativa y urbana, experiencia que consideró de gran valor para ciudades que, como Santiago, buscan fortalecer la relación entre desarrollo urbano y sostenibilidad.

Uno de los principales aspectos analizados fue el potencial de adaptar buenas prácticas para la recuperación ambiental de las riberas del río Yaque del Norte, promoviendo una visión que combine protección de los recursos naturales, espacios públicos de calidad, resiliencia climática y bienestar ciudadano.

La agenda también permitió conocer el programa de arborización urbana que desarrolla Curitiba, una iniciativa que contempla la siembra de 500 mil árboles en cuatro años, de los cuales más de 250 mil ya han sido plantados, como parte de una estrategia para disminuir la temperatura de la ciudad, aumentar la cobertura vegetal y fortalecer su capacidad de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Ulises Rodríguez destacó que las ciudades del futuro deben comprender que el medio ambiente no representa una limitación para el desarrollo, sino una oportunidad para construir territorios más ordenados, resilientes y competitivos.

"Hoy las ciudades más exitosas del mundo han entendido que proteger sus ríos, ampliar sus áreas verdes y recuperar sus espacios naturales también es una forma de impulsar el desarrollo, atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de la gente. Santiago tiene enormes oportunidades para avanzar en esa dirección y queremos conocer las mejores experiencias internacionales para seguir construyendo una ciudad más ordenada, sostenible y preparada para el futuro", afirmó.

El alcalde explicó que la experiencia de Curitiba demuestra cómo la infraestructura verde puede convertirse en una herramienta para enfrentar desafíos urbanos como las inundaciones, el aumento de las temperaturas, la ocupación desordenada del territorio y la necesidad de generar nuevos espacios de convivencia para la ciudadanía.

La agenda ambiental forma parte del programa de intercambio de buenas prácticas que desde ya desarrolla la Alcaldía de Santiago en Curitiba, orientado a intercambiar experiencias sobre planificación urbana, movilidad, innovación y sostenibilidad con instituciones reconocidas internacionalmente por sus buenas prácticas.

La programación de la visita contempla precisamente la integración de experiencias en materia de medio ambiente y recuperación de ríos como uno de los ejes estratégicos para fortalecer el desarrollo sostenible de Santiago.

Alcalde Ulises Rodríguez recibe premio como “Personalidad Municipal” en la XI Premiación Juan Pablo Duarte de FEDODIM



Santiago de los Caballeros. – El alcalde de Santiago de los Caballeros, Ulises Rodríguez, fue reconocido como “Personalidad Municipal” durante la XI Premiación Juan Pablo Duarte, organizada por la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), en reconocimiento a su trayectoria como legislador, empresario, servidor público y, de manera especial, por la gestión que encabeza al frente del Ayuntamiento de Santiago.

La distinción resalta su compromiso con el fortalecimiento de la municipalidad, su visión de desarrollo y el liderazgo que ha demostrado en favor de los gobiernos locales, consolidándolo como una de las principales figuras del municipalismo dominicano.

Al recibir el galardón, Rodríguez agradeció la distinción otorgada por FEDODIM y expresó que este reconocimiento representa un estímulo para continuar trabajando con mayor entrega por el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo de los municipios.

“Este reconocimiento me compromete aún más a seguir trabajando por el fortalecimiento de nuestros municipios y, de manera especial, por Santiago de los Caballeros. Como alcalde, siento que el compromiso con nuestra gente es cada día mayor”, expresó.

El ejecutivo municipal también agradeció a los directivos de FEDODIM, encabezados por su presidente Lioncito José Sencilie y Pedro Richardson, así como a los alcaldes, directores distritales, funcionarios municipales y demás autoridades presentes en la ceremonia.

Durante su intervención, destacó la importancia de seguir promoviendo una gestión municipal fundamentada en la transparencia, la buena gobernanza y el servicio a la ciudadanía, principios inspirados en el legado del patricio Juan Pablo Duarte.

Asimismo, valoró el respaldo que el presidente Luis Abinader ha brindado al fortalecimiento de la municipalidad dominicana y al desarrollo de los gobiernos locales.

Rodríguez señaló que constituye un alto honor recibir una distinción que, en su edición anterior, fue otorgada al presidente Luis Abinader, lo que, afirmó, representa un mayor compromiso para continuar impulsando una gestión cercana, eficiente y orientada a mejorar la calidad de vida de la población.

La XI Premiación Juan Pablo Duarte de FEDODIM, celebrada por primera vez en Santiago de los Caballeros, reconoce cada año a personalidades e instituciones que han realizado aportes significativos al desarrollo municipal y al fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales en la República Dominicana.

Alcaldía de Santiago inicia transformación y saneamiento del Hospedaje Yaque con inversión de RD\$451 millones



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago de los Caballeros dejó iniciados este martes los trabajos para la transformación y saneamiento del Hospedaje Yaque, una obra esperada por muchos años y que hoy se hace posible gracias a la firme voluntad del presidente Luis Abinader y el Gobierno central, así como a la visión de la gestión municipal, con una inversión de RD\$451,048,221.01.

Al dejar iniciados los trabajos, el alcalde Ulises Rodríguez manifestó que la obra busca convertir el principal mercado de la región Norte en un espacio moderno, organizado, seguro y con mejores condiciones de higiene, beneficiando tanto a los comerciantes como a miles de consumidores que acuden diariamente al centro de abastecimiento.

“Hoy no solo iniciamos una construcción. Hoy comenzamos a resolver un problema histórico de Santiago. Un problema que durante décadas afectó la salud pública, el comercio, la movilidad, el orden urbano y la imagen de nuestra ciudad. Hoy comenzamos a construir el mercado que los santiagueros merecen”, expresó el alcalde Ulises Rodríguez.

El ejecutivo municipal destacó que la intervención busca resolver un problema histórico de la ciudad sin detener las actividades comerciales del mercado, mediante un proceso de diálogo con los vendedores y el respaldo del presidente Luis Abinader, para garantizar un Hospedaje Yaque moderno, seguro, organizado y con altos estándares de higiene y seguridad alimentaria.

La gobernadora de Santiago, Rosa Santos, afirmó que el primer picazo del Hospedaje Yaque representa la materialización de un sueño largamente esperado por los santiagueros. Destacó que el presidente Luis Abinader ha escuchado y atendido las necesidades de la provincia, garantizando seguridad y calidad de vida, y subrayó que en Ulises Rodríguez ha encontrado un aliado clave para trabajar como “un solo gobierno” en favor de la ciudad.

En nombre de los comerciantes del Hospedaje Yaque, Buenaventura Guzmán agradeció al presidente Luis Abinader por hacer realidad una obra largamente reclamada y reconoció el liderazgo del alcalde Ulises Rodríguez, subrayando que mientras anteriores administraciones ignoraron a esta comunidad, hoy el alcalde ha devuelto la voz y la paz a los trabajadores. Destacó que el proyecto será una bendición para Santiago, al fortalecer el comercio, generar empleos y consolidar la ciudad como destino turístico.

La obra contempla la construcción de una moderna edificación comercial de dos niveles y un nivel soterrado, con una superficie total de 13,713 metros cuadrados de construcción, complementada con 6,490 metros cuadrados de espacio público que incluirán calles circundantes, aceras, contenes, arborización y mobiliario urbano para mejorar el entorno.

Los trabajos incluyen la demolición de las estructuras existentes, la adecuación del terreno y la ejecución de una nueva infraestructura de hormigón armado y acero estructural. El edificio dispondrá de oficinas administrativas, módulos comerciales, áreas para venta de alimentos, carnicería, pescadería, almacenes, baños, vestidores, ascensores y amplios espacios comunes diseñados para ofrecer mayor funcionalidad y comodidad.

Asimismo, incorporará modernos sistemas eléctricos, hidrosanitarios, contra incendios, climatización, drenaje pluvial y redes de datos, además de vías de acceso, parqueos, áreas verdes y paisajismo. Con esta intervención se busca fortalecer la infraestructura comercial, dinamizar la economía local y ofrecer a comerciantes y visitantes un espacio moderno, seguro y eficiente.

Alcaldía de Santiago entrega solución vial en República de Argentina con Estrella Sadhalá



Santiago de los Caballeros,- La Alcaldía de Santiago de los Caballeros entregó este lunes formalmente la solución vial en la intersección de la avenida República de Argentina con la avenida Salvador Estrella Sadhalá, una obra que deja ampliada la vía con un carril adicional y el cableado eléctrico soterrado mejorando así la seguridad y la fluidez del tránsito en la zona.

Al entregar la obra, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que la intervención representa un paso importante en la transformación de la movilidad urbana de Santiago, al integrar infraestructura moderna, soluciones de drenaje, accesibilidad universal y mejoras en la seguridad vial, reafirmando el compromiso de la gestión municipal con una ciudad más organizada, segura y funcional para todos.

Agradeció a las Guías Scout Dominicana por la donación del terreno que hizo posible la ejecución de esta obra, destacando que su aporte constituye un valioso gesto de compromiso con el desarrollo urbano, la modernización de Santiago de los Caballeros y el bienestar de toda la comunidad.

“Esta obra refleja nuestra visión de construir una ciudad más moderna, accesible y segura. Cada intervención que realizamos busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fortalecer la movilidad urbana y recuperar espacios públicos con infraestructura de calidad que responda a las necesidades de Santiago”, expresó el alcalde Ulises Rodríguez.

Margarita Moscoso, en representación de las Guías Scout Dominicana, expresó su agradecimiento a la Alcaldía de Santiago por la ejecución de la solución vial en la intersección de las avenidas República de Argentina y Estrella Sadhalá, destacando el orgullo de la institución por haber contribuido con la donación del terreno para una obra que mejora la movilidad y beneficia a toda la comunidad.

Asimismo, valoró las mejoras realizadas en la Casa Nacional de las Guías Scout y reiteró el compromiso de la organización de continuar formando niñas y jóvenes bajo el lema “Siempre listas para servir”.

La solución vial consistió en la integración de un carril expreso con giro a la derecha en sentido este-oeste y una intersección equipada con un sistema inteligente de control semafórico, una intervención diseñada para agilizar el tránsito y mejorar la seguridad vial en uno de los puntos de mayor flujo vehicular de Santiago.

Como parte del acuerdo derivado de la donación del terreno realizada por las Guías Scout Dominicanas para hacer posible la construcción del carril expreso, la Alcaldía de Santiago ejecutó un amplio programa de remozamiento de sus instalaciones, que incluyó la rehabilitación de los baños, el acondicionamiento de las áreas verdes, la reparación de la cancha, pintura general, sustitución de ventanas, construcción de una verja perimetral y la realización de un mural que resalta la historia de las Guías Scout en la República Dominicana.

La obra, ejecutada bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales, comprendió una intervención de 124.03 metros cuadrados, que incluyó la construcción de un nuevo carril de 3.25 metros de ancho, muro perimetral, contenes pulidos, aceras de hormigón reforzado y la colocación de más de 150 metros cuadrados de carpeta asfáltica caliente. Además, se realizaron trabajos de herrería, jardinería, pintura de un mural y el soterrado del tendido eléctrico, contribuyendo al embellecimiento y modernización del entorno urbano.

El proyecto también incorporó importantes soluciones de movilidad y seguridad vial, con la construcción y rehabilitación del sistema de drenaje pluvial, rampas accesibles con superficies podotáctiles, la aplicación de más de 1,000 metros lineales de pintura termoplástica, la instalación de separadores de carriles en hormigón y estoperoles viales para delimitar las zonas peatonales y de giro. Estas acciones fortalecen la circulación vehicular y peatonal, mejoran la accesibilidad y promueven un tránsito más seguro y ordenado en la avenida Estrella Sadhalá.

Alcalde Ulises Rodríguez apoyará a atletas de karate de Santiago que representarán al país en eventos internacionales



Santiago de los Caballeros.– El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, recibió en su despacho este viernes a destacados atletas de la Escuela de Karate Villa Olga, quienes representarán a la República Dominicana en importantes competencias internacionales, y les reiteró su respaldo para que puedan cumplir con esos compromisos deportivos.

Acompañados por Leonel Gutiérrez, presidente de la Junta de Vecinos de Villa Olga, los atletas explicaron que requieren apoyo para asistir al Campeonato Panamericano Junior, que se celebrará en Costa Rica; la Youth League de México y el Campeonato Mundial de Karate, programado para octubre en Polonia.

El entrenador de la Escuela de Karate Villa Olga, Julio Martínez, explicó que la academia cuenta con más de 70 alumnos y 19 cinturones negros, además de haber formado campeones nacionales e internacionales. Destacó que el centro lleva más de una década promoviendo el deporte y la formación integral de niños y jóvenes, gracias al esfuerzo conjunto de entrenadores, padres y colaboradores.

Martínez señaló que, pese al talento y los resultados obtenidos por los atletas, la falta de recursos continúa siendo uno de los principales obstáculos para asistir a eventos internacionales, entre ellos el Campeonato Panamericano Junior que se celebrará en Costa Rica, la Youth League de México y el Campeonato Mundial de Karate, previsto para octubre en Polonia.

Tras escuchar las inquietudes de la delegación, el alcalde Ulises Rodríguez reafirmó su compromiso con el desarrollo del deporte en Santiago y anunció que el Ayuntamiento realizará un aporte económico para contribuir a la participación de los atletas en sus próximos compromisos internacionales.

“Nuestros jóvenes merecen todo el respaldo posible. Cuando representan a la República Dominicana también representan a Santiago, y como Ayuntamiento vamos a hacer nuestra parte para que puedan asistir a estas competencias y continuar poniendo en alto el nombre del país”, expresó el alcalde.

Rodríguez instruyó a su equipo a evaluar las necesidades de los atletas para completar los recursos requeridos y garantizar su participación en las competencias programadas.

El ejecutivo municipal destacó que apoyar el deporte es invertir en la juventud y en el futuro del municipio, al reconocer el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia de los jóvenes karatecas que continúan cosechando éxitos para Santiago y la República Dominicana en escenarios internacionales.

Alcaldía de Santiago inicia construcción del proyecto de embellecimiento y saneamiento de Nueva York Chiquito con inversión de RD\$168.6 millones



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago de los Caballeros dejó iniciados los trabajos de construcción del proyecto de Embellecimiento y Saneamiento de Nueva York Chiquito, una intervención integral que transformará este importante entorno urbano ubicado a orillas del río Yaque del Norte, con una inversión de RD\$168,650,604.02, gracias al respaldo del presidente Luis Abinader y del Gobierno central.

El alcalde Ulises Rodríguez, destacó que la obra marca el inicio de la recuperación de un espacio que durante años permaneció abandonado y que ahora será convertido en el Mirador Yaque, un nuevo pulmón urbano para el disfrute de las familias santiagueras.

“Hoy no venimos solamente a dar un primer picazo; hoy venimos a dar inicio a un proyecto que cambiará la historia de Santiago. Ha llegado la hora de devolverle la vida al río Yaque del Norte, de dejar de darle la espalda y comenzar a mirarlo de frente. Lo que durante muchos años fue una promesa pendiente, hoy comienza a hacerse realidad con hechos concretos, para beneficio de toda la ciudad y de las futuras generaciones.”, expresó el alcalde.

Rodríguez agradeció el respaldo del presidente Luis Abinader, resaltando que el apoyo del Gobierno central ha sido determinante para hacer realidad una obra de gran impacto social, ambiental y urbano, que contribuirá a la recuperación de las riberas del río Yaque del Norte y al fortalecimiento de los espacios públicos de Santiago.

Mientras la gobernadora Rosa Santos, afirmó que Santiago vive una transformación sin precedentes gracias a las inversiones en infraestructura, movilidad y saneamiento impulsadas por el Gobierno. Destacó que proyectos como el teleférico, el monorriel y la recuperación de los ríos Gurabo y Yaque del Norte fortalecerán el desarrollo urbano, el turismo y la calidad de vida de los ciudadanos, al tiempo que respaldó la iniciativa de convertir el entorno del río Yaque en un espacio recreativo para las familias.

La intervención será ejecutada bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales e incluirá la construcción de una moderna ciclovía con más de 3,500 metros cuadrados de senderos de hormigón, aceras estampadas, contenes pulidos, señalización vial y pintura especializada. Asimismo, contempla un moderno sistema de iluminación LED con reflectores, luminarias para calles y lámparas de jardín, además de banquetas, cicloparqueaderos, postes metálicos, una verja perimetral y un mirador panorámico.

Como parte del plan de saneamiento y embellecimiento de Nueva York Chiquito, también se construirán cerca de 6,000 metros cuadrados de nuevas aceras y se instalará mobiliario urbano.

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

